

INFORME DE GESTIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

ORIENTE CAMBIOS S.A.

ORIENTE
Período: 2024
CAMBIOS S.A.

ÍNDICE

Introducción	3
Gestión de la Plana Directiva	4
Gestión del Presidente	6
Gestión del Síndico	6
Gestión de la Plana Ejecutiva	7
Gestión del Auditor Interno	9
Gestión del Auditor Interno Informático	9
Gestión del Administrador de Seguridad de TI	10
Gestión del Encargado de Tecnología Informática	11
Gestión del Oficial de Cumplimiento	11
Gestión del Contador General.....	12
Estructura Organizativa y Evaluación del Directorio y Comités	13
Gestión del Comité de Tecnología	13
Gestión del Comité de Auditoría.....	14
Gestión del Comité de Prevención.....	15
Gestión de Auditorías Externas	15
Gestión de las Obligaciones de los Funcionarios	16
Integridad en las Relaciones con Clientes y Otros Grupos Externos.....	17
Informe sobre el Cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado.	18
Informe sobre el Cumplimiento del Sistema de Gestión Integral con Enfoque Basado en Riesgos.....	19
Informe del Directorio sobre la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT.....	21
Conclusión General	22

INFORME DE GESTIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO **ORIENTE CAMBIOS S.A.** **Período: 2024**

Introducción

ORIENTE CAMBIOS S.A., entidad debidamente autorizada para operar en el mercado cambiario paraguayo desde el 3 de enero de 2008, desarrolla sus actividades bajo la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Bancos, conforme a lo establecido en la Ley N.º 2.794 “De Entidades Cambiarias y/o Casas de Cambios”. Su presencia estratégica en Ciudad del Este —capital del departamento de Alto Paraná y uno de los polos comerciales más dinámicos del país— ha impulsado su posicionamiento como una empresa sólida, confiable y orientada al cumplimiento normativo.

En un contexto financiero cada vez más exigente y sujeto a estándares nacionales e internacionales de transparencia y responsabilidad, ORIENTE CAMBIOS S.A. reafirma su compromiso con la mejora continua de su estructura organizacional, su cultura corporativa y sus sistemas de control interno. En este marco, el presente Informe de Gestión sobre Gobierno Corporativo tiene como propósito documentar el nivel de avance, adecuación y fortalecimiento institucional alcanzado en cumplimiento de las disposiciones del BCP, la Superintendencia de Bancos y demás entes reguladores, especialmente lo establecido en las Resoluciones SB.SG. N.º 00016/2023 y N.º 00111/2022.

El compromiso de la casa de cambios con las mejores prácticas de gobierno corporativo se refleja en la adopción de políticas orientadas a la transparencia, integridad, ética empresarial y rendición de cuentas, promoviendo una gestión responsable alineada con los intereses de accionistas, clientes, colaboradores y otras partes interesadas. A ello se suma la implementación de un enfoque preventivo en la gestión de riesgos operativos, legales y reputacionales, con especial atención al cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), conforme a la Ley N.º 1015/97, sus reglamentaciones y modificaciones vigentes.

El Manual de Gobierno Corporativo de ORIENTE CAMBIOS S.A. constituye el instrumento rector que define políticas, procedimientos y responsabilidades de los órganos de control y gestión, asegurando una toma de decisiones efectiva, un seguimiento adecuado de los riesgos y el alineamiento con la normativa vigente. Con ello, la empresa consolida su misión de ofrecer servicios cambiarios confiables, eficientes y competitivos, respaldados por tecnología de información moderna y un equipo humano comprometido con los valores de honestidad, esfuerzo, calidad humana y vocación de servicio.

Este informe presenta una síntesis del marco regulatorio aplicable, las prácticas de gobierno corporativo implementadas y los principales avances logrados durante el período evaluado, reafirmando el compromiso institucional con la excelencia operativa y el fortalecimiento continuo de la gestión corporativa.

Gestión de la Plana Directiva

Durante el ejercicio 2024, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. cumplió de manera plena y oportuna con sus responsabilidades legales, estatutarias y corporativas, asegurando una administración basada en los principios de transparencia, eficiencia y sostenibilidad operativa. La gestión directiva se desarrolló en estricta observancia de la normativa aplicable, en particular la Resolución N° 16 – Acta N° 4 del 20/01/2022, así como del Manual de Funciones vigente y de las políticas internas de gobierno corporativo.

El Directorio estuvo constituido por tres miembros titulares —un Presidente y dos Directores Titulares— designados conforme a los procedimientos establecidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los integrantes de la Plana Directiva ejercieron sus funciones con dedicación plena, promoviendo la continuidad institucional mediante la correcta aplicación de las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En el marco de su rol estratégico, el Directorio llevó adelante acciones orientadas al fortalecimiento de la estructura organizacional, la gestión prudencial del negocio y el cumplimiento regulatorio. Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

- **Reuniones periódicas y toma de decisiones:**

El Directorio celebró reuniones ordinarias mensuales y sesiones extraordinarias cuando así lo requirió el interés social, asegurando procesos de deliberación colegiada y decisiones debidamente documentadas en el Libro de Actas, con la firma de los miembros presentes y conforme a las formalidades legales.

- **Cumplimiento normativo:**

Se dio estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, a las reglamentaciones emitidas por el Banco Central del Paraguay y a las políticas internas de la entidad, fortaleciendo el marco de cumplimiento que rige la operación, administración y supervisión de la casa de cambios.

- **Gestión administrativa y financiera:**

El Directorio aprobó el presupuesto económico, financiero y administrativo anual y supervisó su ejecución, estableciendo directrices claras para la administración eficiente de los recursos. Asimismo, definió la creación y modificación de cargos, la política de remuneraciones y la contratación de personal clave, garantizando una estructura organizacional alineada con los objetivos estratégicos.

- **Representación legal:**

El Directorio, a través de su Presidente, ejerció la representación legal de ORIENTE CAMBIOS S.A. en todos los actos jurídicos necesarios para su

funcionamiento y crecimiento empresarial, incluyendo la firma de contratos, la administración de relaciones institucionales y el otorgamiento o revocación de poderes.

• **Supervisión y control:**

Se mantuvo un sistema sólido de control interno que incluyó la designación, seguimiento y evaluación del Auditor Interno y del Oficial de Cumplimiento. El Directorio aprobó la actualización del Programa de PLA/FT y revisó periódicamente las políticas y procedimientos aplicables, reforzando los mecanismos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

• **Transparencia y rendición de cuentas:**

Se elaboraron y presentaron oportunamente los estados financieros, balances generales, informes de gestión y memorias anuales para su análisis y aprobación en la Asamblea General de Accionistas, asegurando la transparencia, la adecuada comunicación con los accionistas y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios.

• **Gobierno corporativo y estrategia:**

El Directorio definió las políticas institucionales, los objetivos estratégicos y los límites de riesgo, asegurando que la Plana Ejecutiva cuente con las competencias técnicas y éticas necesarias para el desempeño de sus funciones. Se promovió, además, la capacitación permanente de los directores y colaboradores, así como la conformación y fortalecimiento de comités especializados de apoyo a la gestión.

• **Gestión de riesgos:**

En cumplimiento de la normativa vigente, se implementaron y supervisaron mecanismos para la identificación, evaluación, control y mitigación de riesgos operativos, financieros, legales y reputacionales, contribuyendo a la sostenibilidad, solvencia y continuidad del negocio.

• **Ética y conflicto de intereses:**

Se adoptaron medidas destinadas a garantizar la independencia y objetividad en la toma de decisiones, promoviendo conductas éticas, evitando conflictos de intereses y asegurando un ejercicio responsable, transparente y colegiado del rol directivo.

En síntesis, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. desempeñó sus funciones con responsabilidad, profesionalismo y compromiso, asegurando una gestión alineada a los principios de buen gobierno corporativo, al cumplimiento regulatorio y a las exigencias del mercado y de los entes supervisores.

Gestión del Presidente

Durante el ejercicio 2024, el Presidente de ORIENTE CAMBIOS S.A. desempeñó sus funciones con pleno apego a los Estatutos Sociales, al Manual de Funciones vigente y a la normativa aplicable, asegurando el liderazgo estratégico, la representación legal y la conducción institucional de la entidad.

El Presidente posee la idoneidad profesional requerida en contabilidad, administración y finanzas, complementada por una amplia trayectoria en la gestión de casas de cambio. Dichas competencias, sumadas a su capacidad de liderazgo, organización, criterio técnico, creatividad y alto sentido de responsabilidad, han contribuido significativamente al desarrollo eficiente y sostenido de la empresa.

Entre las funciones más relevantes cumplidas durante el período se destacan:

- Convocatoria y dirección de las sesiones del Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, garantizando procesos deliberativos ordenados y conforme a las disposiciones estatutarias.
- Suscripción de balances, estados contables e informes oficiales, asegurando el estricto cumplimiento de las normas legales, regulatorias y societarias.
- Ejercicio de la representación legal de ORIENTE CAMBIOS S.A. en actos civiles, comerciales y administrativos, actuando con la firma social individual para obligar válidamente a la sociedad.
- Atención y resolución de situaciones urgentes inherentes al giro de la empresa, informando de manera inmediata al Directorio sobre las decisiones adoptadas.
- Impulso y ejecución efectiva de las resoluciones del Directorio y de la Asamblea General, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Liderazgo en materia de gobierno corporativo, velando por la observancia de las políticas internas, las normativas legales, los principios éticos y los lineamientos de control interno, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento.
- Presentación anual de informes de gestión y memorias a la Asamblea General de Accionistas, proporcionando información clara, completa y oportuna sobre la situación y desempeño de la empresa.
- Aplicación de sanciones disciplinarias cuando correspondió, conforme al marco legal vigente y garantizando transparencia y rendición de cuentas en la gestión.

En síntesis, el compromiso, liderazgo y dedicación del Presidente han sido determinantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el fortalecimiento institucional y el mantenimiento de la reputación, solvencia y confianza que caracterizan a ORIENTE CAMBIOS S.A.

Gestión del Síndico

El Síndico Titular ha desempeñado de manera eficiente y responsable sus funciones de fiscalización y control durante el período 2024, en estricto cumplimiento con los Estatutos Sociales, los artículos 1124 y 1125 del Código Civil Paraguayo y la normativa vigente aplicable a su rol.

Se destaca que el Síndico:

Cuenta con la idoneidad profesional requerida y domicilio en la República del Paraguay, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para el ejercicio del cargo.

- Ejerció una supervisión permanente, amplia e independiente sobre la administración y dirección de la sociedad, participando con voz en las reuniones del Directorio y en las Asambleas de Accionistas, sin intervenir en la gestión operativa, respetando su rol de contralor.
- Realizó exámenes periódicos de la documentación contable, financiera y administrativa, verificando la existencia, custodia y adecuado manejo de bienes y valores, y solicitando informes técnicos adicionales cuando fueron necesarios para un análisis más profundo.
- Controló la constitución, suficiencia y vigencia de las garantías exigidas a los miembros del Directorio, recomendando la adopción de medidas correctivas ante eventuales observaciones o irregularidades identificadas.
- Presentó informes escritos, objetivos y fundamentados a la Asamblea Ordinaria, dictaminando sobre los estados contables, la memoria anual y la situación económico-financiera de la empresa.
- Respondió a solicitudes de información realizadas por accionistas que representan al menos el 10% del capital social, proporcionando datos pertinentes conforme a las atribuciones legales del cargo.
- Veló por el cumplimiento de las leyes, los estatutos sociales y las resoluciones de las Asambleas, garantizando la legalidad y transparencia en el funcionamiento de los órganos de gobierno.

El Síndico ejerce una responsabilidad ilimitada y solidaria según lo establece la legislación vigente, aportando objetividad, independencia y rigor técnico al sistema de control y supervisión interna de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Este informe evidencia el compromiso y la actuación profesional tanto del Presidente como del Síndico en el cumplimiento de sus funciones, asegurando la transparencia, el apego normativo y el fortalecimiento del buen gobierno corporativo dentro de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Gestión de la Plana Ejecutiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 de la Resolución N.º 16 y el Acta N.º 4 de fecha 20 de enero de 2022, ORIENTE CAMBIOS S.A. cuenta con una Plana Ejecutiva conformada por profesionales altamente idóneos, íntegros y con amplia experiencia en el ámbito cambiario. Este equipo directivo demuestra un firme compromiso con la estabilidad operativa, la eficiencia administrativa y el adecuado desempeño de la entidad.

La Plana Ejecutiva se caracteriza por dedicar el tiempo necesario al ejercicio de sus funciones, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y respetando estrictamente las responsabilidades específicas asignadas a cada integrante. Su estructura organizativa facilita una comunicación fluida y efectiva, tanto horizontal como vertical,

que fortalece la coordinación interna, el respeto entre los distintos niveles jerárquicos y la observancia de los límites de autoridad. Esto contribuye directamente a la eficacia operativa y al cumplimiento de las directrices emanadas del Directorio.

Asimismo, destaca el rol de la Plana Ejecutiva en el control y supervisión del personal subalterno, con especial atención a las áreas catalogadas como críticas, conforme a los criterios y evaluaciones establecidos por el Directorio. Este enfoque permite asegurar un manejo prudente de los riesgos operativos y un adecuado desempeño del personal, alineado a los objetivos corporativos.

En observancia de la normativa vigente, ningún miembro de la Plana Ejecutiva ocupa cargos directivos o administrativos en otras entidades financieras supervisadas, ni desempeña actividades que puedan generar conflictos de interés o comprometer la gestión sana, transparente y prudencial de ORIENTE CAMBIOS S.A..

La Plana Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros, cada uno desempeñando funciones esenciales para la operatividad y control interno de la empresa:

- **Rebeca Marian Graciela Galeano** – Oficial de Cumplimiento
- **Paul David Prieto Amarilla** – Auditor Interno
- **Jorge Rubén Escobar Martínez** – Auditor Informático
- **Luis Enrique Bareiro Jaquet** – Contador
- **Mariano Zubeldia Chaparro** – Fedatario
- **Oscar Eduardo Agüero Onieva** – Encargado de Seguridad de TI

La Plana Ejecutiva se constituye como el pilar operativo de ORIENTE CAMBIOS S.A., aportando un alto nivel de especialización y experiencia en cada una de sus áreas de responsabilidad. Gracias a la sólida formación técnica de sus integrantes, la entidad garantiza el cumplimiento riguroso de las políticas internas, de la regulación cambiaria y de los procedimientos de control, auditoría, seguridad informática y gestión documental.

El profesionalismo, la dedicación y la integridad de este equipo han sido esenciales para alcanzar los objetivos institucionales, consolidar la eficiencia operativa y mantener un desempeño ético y plenamente alineado al marco normativo aplicable..

Gestión del Auditor Interno

Perfil y Designación:

La Unidad de Control Interno está a cargo de un profesional altamente calificado, con más de veinte años de experiencia en auditoría y/o contabilidad. Cuenta con formación superior en Contabilidad o Administración de Empresas, garantizando la idoneidad técnica para liderar los procesos de control y supervisión institucional.

Gestión Desarrollada:

El Auditor Interno elabora y ejecuta un cronograma anual de auditorías que abarca la Durante el ejercicio, el Auditor Interno ha ejecutado un cronograma anual de auditorías que incluye la revisión diaria de las operaciones contables, así como la supervisión de los procedimientos operativos y administrativos. Su labor contempla además el control de posiciones en moneda extranjera y la evaluación de riesgos inherentes a la actividad.

Se verificó el cumplimiento de las normativas legales vigentes, especialmente aquellas relacionadas con el régimen cambiario y los sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT).

En el período se elaboraron informes semestrales para el Directorio, la SEPRELAD y la Superintendencia de Bancos del BCP, asegurando transparencia, rendición de cuentas y alineación con los estándares regulatorios.

Asimismo, se actualizaron procedimientos internos vinculados al control contable y de gestión, promoviendo prácticas de mejora continua. La Auditoría Interna mantuvo una vigilancia permanente sobre los mecanismos de prevención de LA/FT, documentando evaluaciones, detectando debilidades y comunicando oportunamente al Comité y al Oficial de Cumplimiento..

Resultados y Recomendaciones:

No se han identificado desviaciones operativas de relevancia. Las observaciones menores fueron subsanadas mediante recomendaciones puntuales y acciones correctivas inmediatas. La Auditoría Interna continúa fortaleciendo la cultura de control institucional, impulsando ajustes normativos orientados a optimizar la gestión de riesgos y asegurar un estricto cumplimiento regulatorio.

Gestión del Auditor Interno Informático

Perfil y Designación:

Profesional con estudios en áreas de Sistemas, Informática o afines, con experiencia de más de quince años en auditoría informática y amplio conocimiento en seguridad informática, análisis de sistemas, bases de datos y redes.

Gestión Desarrollada:

El Auditor Interno Informático elaboró y presentó el Plan Anual de Auditoría Informática al Directorio, dejando el documento disponible para la Superintendencia de Bancos, con un seguimiento periódico de los avances logrados. Se constató la aplicación del Marco de Gestión de Control de Tecnología de la Información (MGCTI) y se proporcionó soporte técnico especializado a la Unidad de Control Interno.

Además, se realizó un control permanente sobre los hallazgos de auditorías externas informáticas y de la Superintendencia, con especial énfasis en los riesgos tecnológicos, asegurando que los sistemas operen conforme a la normativa vigente y los estándares de seguridad establecidos.

Resultados y Recomendaciones:

Se detectaron áreas que requieren fortalecimiento en los controles de seguridad lógica y se mejoró la gestión de políticas y procedimientos informáticos. Se aconseja mantener la formación continua en nuevas tecnologías y garantizar la actualización constante de los sistemas de protección y monitoreo.

Gestión del Administrador de Seguridad de TI

Perfil y Designación:

Profesional especializado en seguridad informática, con más de diez años de experiencia en administración de seguridad, manejo de herramientas y protocolos de protección, sistemas operativos y criptografía.

Gestión Desarrollada:

El Administrador de Seguridad de TI ha garantizado la implementación efectiva de las políticas de seguridad informática en toda la organización, supervisando los controles que previenen accesos no autorizados y asegurando la confidencialidad de las credenciales de acceso. Ha evaluado los impactos de los cambios propuestos en los sistemas de seguridad y liderado programas de concienciación y capacitación del personal.

Asimismo, ha participado en reuniones gerenciales para coordinar acciones estratégicas de seguridad, supervisado el cumplimiento de los procedimientos de respaldo de información y asegurado la actualización permanente del Sistema de Gestión de Seguridad Informática.

Resultados y Recomendaciones:

Se mantiene un nivel adecuado de seguridad y control sobre los activos tecnológicos de la organización. Se recomienda fortalecer las pruebas periódicas de vulnerabilidad y continuar con la formación continua del personal en materia de seguridad informática.

Gestión del Encargado de Tecnología Informática

Perfil y Designación:

Profesional con formación universitaria en sistemas o informática, con experiencia en bases de datos, programación, redes y gestión de proyectos tecnológicos.

Gestión Desarrollada:

El Encargado de Tecnología Informática ha liderado el desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones y sistemas, supervisando los cronogramas de proyectos y atendiendo oportunamente los requerimientos de los usuarios. Ha asegurado la confidencialidad de la información institucional y de clientes, trabajando en coordinación con el área de seguridad informática para la evaluación de riesgos y amenazas.

Adicionalmente, ha supervisado la administración de bases de datos, el mantenimiento de redes, la actualización de antivirus y el cumplimiento de los procedimientos de respaldo. Ha motivado y liderado al equipo de informática, promoviendo la capacitación continua y gestionando eficientemente los recursos tecnológicos necesarios.

Resultados y Recomendaciones:

Se ha mantenido la estabilidad y disponibilidad de los sistemas informáticos, garantizando soporte efectivo a los usuarios. Se recomienda fortalecer la integración entre las áreas de tecnología y continuar con la modernización de la infraestructura tecnológica.

Gestión del Oficial de Cumplimiento

Perfil y Designación:

Profesional con título universitario y formación especializada en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), dedicado exclusivamente a esta función, con autonomía e independencia en el desempeño de sus responsabilidades.

Gestión Desarrollada:

El Oficial de Cumplimiento ha asesorado al Directorio y a la alta gerencia en la definición y actualización de políticas y procedimientos de prevención de LA/FT, proponiendo revisiones al Manual de Prevención conforme a cambios normativos y mejores prácticas internacionales. Ha supervisado la implementación efectiva del sistema de prevención, incluyendo monitoreo, registro de operaciones, análisis de alertas y capacitación del personal.

Asimismo, ha mantenido comunicación constante con las autoridades regulatorias, presentando informes anuales detallados sobre la gestión y asegurando la custodia adecuada de la documentación relevante. Ha coordinado la recepción, análisis y

reporte de operaciones inusuales y sospechosas, cumpliendo con las disposiciones de la SEPRELAD y la Superintendencia de Bancos.

Resultados y Recomendaciones:

El sistema de prevención ha demostrado efectividad en la identificación y mitigación de riesgos de LA/FT. Se recomienda mantener actualizadas las señales de alerta y reforzar la capacitación del personal para consolidar un entorno de cumplimiento sólido y proactivo.

Gestión del Contador General

Perfil y Designación:

Profesional universitario con título en Contabilidad, con formación y experiencia en normativas contables, tributarias y financieras aplicables en Paraguay. Desempeña su labor con responsabilidad, autonomía técnica y compromiso ético, siendo el encargado de coordinar y supervisar la información financiera de la firma.

Gestión Desarrollada:

Durante el período considerado, el Contador ha liderado la elaboración y presentación de los estados financieros, asegurando su conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las disposiciones de la Dirección Nacional de Impuestos Tributarios (DNIT).

Ha coordinado los registros contables y el análisis financiero, garantizando la confiabilidad de la información para la toma de decisiones del Directorio. Asimismo, ha supervisado el cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales y anuales, minimizando riesgos derivados de omisiones o errores.

En el marco del fortalecimiento institucional, ha contribuido a la implementación de controles internos contables, colaborando estrechamente con las auditorías interna y externa. Ha elaborado reportes periódicos que han permitido al Directorio evaluar la situación financiera y patrimonial de la entidad.

Adicionalmente, ha coordinado con las áreas administrativa y legal los procesos de documentación y respaldo, promoviendo buenas prácticas contables y fomentando la transparencia financiera.

Resultados y Recomendaciones:

La gestión contable ha mantenido un alto nivel de confiabilidad, transparencia y cumplimiento normativo. Se recomienda continuar con la capacitación técnica del equipo contable, potenciar el uso de herramientas tecnológicas para la automatización de procesos y fortalecer los mecanismos de control para mitigar riesgos operativos y fiscales.

Estructura Organizativa y Evaluación del Directorio y Comités

Gestión Institucional

En cumplimiento con la Resolución N° 16, Acta N° 4 del 20 de enero de 2022, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha establecido formalmente los Comités de Tecnología, PLA/FT y Auditoría, los cuales operan como instancias técnicas de apoyo para la supervisión de riesgos y el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Cada comité cuenta con objetivos, funciones, responsabilidades y frecuencia de reuniones documentados en su reglamento interno. Esta estructura busca minimizar la probabilidad de pérdidas derivadas de deficiencias tecnológicas, problemas operativos, fallas de control interno o eventos imprevistos.

El Directorio, como máxima instancia de conducción, ha designado a los miembros de cada comité, asegurando que posean la capacitación adecuada para tratar los temas específicos de su responsabilidad. La formación continua de los integrantes es también una responsabilidad directa del Directorio.

Los comités deben cumplir con los requisitos establecidos por el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos y SEPRELAD, y están obligados a presentar anualmente un informe de gestión al Directorio.

En línea con las normas generales aplicables a todos los comités, se establece una agenda anual de reuniones durante los primeros encuentros de cada año, permitiendo planificar anticipadamente el trabajo. Las convocatorias incluyen el orden del día y las presentaciones a abordar. En particular, el Comité de Auditoría requiere una convocatoria con al menos cinco días de antelación, práctica que también se procura aplicar a los demás comités.

Las decisiones de cada comité se adoptan por mayoría simple y se documentan en actas numeradas, firmadas por el Presidente y el Secretario de cada comité. Las actas incluyen el orden del día, los asistentes, las discusiones y las decisiones tomadas, pudiendo conservarse en formato físico o digital.

Gestión del Comité de Tecnología

Este comité fue formalmente creado por Acta de Directorio N°118, de fecha 6 de agosto de 2018, conforme a la Resolución SB.SG. 00124/2017. Su función principal es coordinar y supervisar el desarrollo y uso de la tecnología en la entidad. Está integrado por cuatro miembros: Jorge Rubén Escobar Martínez, Ever Domínguez, José Zaván y Oscar Eduardo Agüero.

Este comité trabaja activamente en asegurar que las plataformas tecnológicas acompañen el crecimiento y la seguridad operativa de la institución.

Responsabilidad del Staff

Además de la labor de los comités, todo el personal de la entidad tiene un rol activo en la gestión de riesgos, debiendo comunicar cualquier debilidad o deficiencia observada en la implementación de controles o medidas mitigantes dentro del marco de sus funciones.

Gestión del Comité de Auditoría

En el marco del fortalecimiento de su Gobierno Corporativo y en cumplimiento de la Resolución SB. SG. N° 00111/2022 de la Superintendencia de Bancos, ORIENTE CAMBIOS S.A. ha consolidado la operativa del Comité de Auditoría, órgano clave en la supervisión del sistema de control interno y en la mitigación de los riesgos inherentes a su actividad comercial.

El Comité fue formalmente constituido mediante Acta de Directorio N° 179, de fecha 20 de julio de 2024, y ha desarrollado sus funciones siguiendo los lineamientos normativos del regulador, así como los principios de transparencia, independencia y responsabilidad que rigen la estructura de gobierno de la entidad. Está integrado por dos miembros del Directorio, el Auditor Interno (quien actúa como Secretario), el Auditor Interno Informático y el responsable del área de PLA/FT, conforme al Reglamento Interno aprobado.

Durante el periodo evaluado, el Comité ha sesionado regularmente, cumpliendo con el mínimo legal de reuniones semestrales y celebrando sesiones extraordinarias cuando la dinámica operativa lo ha requerido. En cada encuentro se han abordado temas estratégicos vinculados al fortalecimiento del control interno, la gestión de riesgos, la calidad de la información financiera y el cumplimiento del Código de Conducta institucional.

Entre sus principales actividades destacan la supervisión del cumplimiento del Programa de Trabajo Anual de la Unidad de Control Interno, la evaluación de informes de auditoría, el seguimiento de planes de acción correctivos y la coordinación con auditores externos en la planificación y cierre de sus trabajos. Asimismo, el Comité ha promovido acciones ante hallazgos relevantes y emitido recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos internos.

De manera constante, se ha evaluado la suficiencia de los recursos técnicos y humanos asignados a la Unidad de Control Interno, elevando sugerencias al Directorio para la mejora continua del sistema de control. Además, ha ejercido un rol de asesoramiento sobre riesgos emergentes que podrían afectar la sostenibilidad y rentabilidad del negocio.

Todas las decisiones del Comité han sido debidamente documentadas en actas registradas en libro, garantizando la trazabilidad de sus deliberaciones y su aporte concreto a la buena gobernanza de la entidad.

La existencia y funcionamiento efectivo del Comité de Auditoría refuerza el compromiso institucional de ORIENTE CAMBIOS S.A. con una gestión prudente, ética y alineada con las mejores prácticas del sistema financiero, contribuyendo significativamente a la protección de su reputación y a la estabilidad operativa de la organización.

Gestión del Comité de Prevención

Durante el ejercicio 2024, el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) de Oriente Cambios S.A. desarrolló sus actividades conforme a las disposiciones establecidas por la SEPRELAD, el Banco Central del Paraguay (BCP) y el Manual Interno de Prevención de la firma, con el objetivo de asegurar el cumplimiento normativo y mitigar los riesgos asociados a operaciones financieras irregulares.

Las acciones más destacadas incluyeron:

- La revisión y actualización del Manual de Prevención PLA/FT, incorporando ajustes conforme a nuevas resoluciones emitidas por los entes reguladores.
- La ejecución de capacitaciones periódicas al personal operativo y directivo, orientadas al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y detección de operaciones sospechosas.
- El análisis y validación de los reportes de operaciones inusuales y sospechosas (ROS) remitidos por el Oficial de Cumplimiento, con seguimiento oportuno de los casos relevantes.
- La mejora en los procedimientos de identificación y conocimiento del cliente (DDC) y monitoreo transaccional, conforme al enfoque basado en riesgos.
- La coordinación con el Área de Tecnología y el Auditor Interno para optimizar los controles automatizados y fortalecer los mecanismos de trazabilidad de operaciones.

El Comité sesionó regularmente según el cronograma establecido, dejando constancia formal de cada encuentro en las actas correspondientes, y elevó sus recomendaciones al Directorio para la toma de decisiones estratégicas.

En conclusión, el Comité de Prevención considera que, durante el ejercicio 2024, Oriente Cambios S.A. mantuvo un adecuado nivel de cumplimiento, con mejoras continuas en sus procesos de control y prevención, consolidando un sistema alineado a los estándares regulatorios y al marco de gobierno corporativo vigente.

Gestión de Auditorías Externas

En cumplimiento de sus Estatutos Sociales y de las disposiciones del Banco Central del Paraguay, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene su compromiso con la transparencia y la integridad de la información financiera mediante la contratación de

auditorías externas independientes, conforme a la Resolución SB.SG. N° 313/01 de la Superintendencia de Bancos.

Durante el ejercicio, la entidad ha contratado a una firma auditora de reconocido prestigio, seleccionada bajo estrictos criterios de idoneidad, experiencia profesional e independencia. La firma auditora firmó una cláusula contractual que garantiza la inexistencia de vínculos directos o indirectos con la propiedad, gestión o administración de la entidad.

En línea con la normativa vigente, ORIENTE CAMBIOS S.A. no renueva a una misma firma auditora externa por más de tres ejercicios consecutivos. Esta política de rotación asegura la objetividad e imparcialidad de los informes, permitiendo que nuevas perspectivas profesionales evalúen la gestión financiera y operativa de la organización. Para una eventual nueva contratación de la misma firma, debe transcurrir al menos un ejercicio completo.

De manera complementaria, y en el marco de su Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, aprobado mediante Acta de Directorio N° 190 del 16 de febrero de 2024, la entidad ha contratado una auditoría externa especializada en LA/FT. El prestador debe estar debidamente registrado ante la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD). Esta auditoría anual evalúa el sistema integral de prevención de la entidad, emitiendo un informe técnico que se remite a la Superintendencia de Bancos y a SEPRELAD dentro de los 180 días posteriores al cierre del ejercicio auditado.

El alcance de esta auditoría especializada incluye la evaluación de la efectividad de políticas y procedimientos, la revisión del enfoque basado en riesgos implementado, la verificación del cumplimiento normativo en operaciones de mayor exposición, la revisión del sistema de capacitación del personal en temas de cumplimiento y el seguimiento de recomendaciones emitidas en auditorías previas.

ORIENTE CAMBIOS S.A. considera que una auditoría externa objetiva y eficaz es una herramienta esencial para fortalecer los sistemas de control, mejorar la gestión de riesgos, asegurar el cumplimiento regulatorio y consolidar la confianza del mercado, los reguladores y sus clientes.

Gestión de las Obligaciones de los Funcionarios

Durante el período evaluado, el Oficial de Cumplimiento de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha constatado un firme compromiso de los funcionarios, accionistas y directores en la aplicación de los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta, así como en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). La entidad ha promovido activamente la difusión de estos documentos, especialmente en los procesos de incorporación de nuevos colaboradores, asegurando su conocimiento y correcta aplicación en las operaciones diarias.

Se ha fomentado una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la transparencia, la responsabilidad profesional y la confidencialidad en el manejo de información sensible. Se evidencian acciones concretas que reflejan el cumplimiento de las obligaciones, tales como la no aceptación de regalos indebidos, la consulta ante dudas éticas y el respeto a los procedimientos y controles internos.

Asimismo, se ha verificado que los procesos operativos se encuentran alineados con los estándares legales vigentes, particularmente con la Ley N° 1015/97 y sus modificaciones, evitando operaciones con personas o entidades vinculadas a actividades ilícitas o que puedan comprometer la reputación institucional.

El Oficial de Cumplimiento ha acompañado a los coordinadores de comités en la promoción de un ambiente de trabajo ético y colaborativo, impulsando la responsabilidad individual en la detección y prevención de operaciones sospechosas y fomentando el reporte oportuno de posibles conflictos de interés. Estas acciones se han reforzado mediante capacitaciones periódicas y asistencia técnica en la interpretación y aplicación de las normativas internas.

Como resultado, se ha consolidado un sistema de control en el que cada funcionario comprende su rol en la prevención del LA/FT, así como en la protección de los activos, la información confidencial y la integridad institucional. Se destaca, además, el rechazo absoluto a cualquier forma de soborno, corrupción o extorsión, promoviendo buenas prácticas que proyectan una imagen institucional coherente con los valores éticos y legales de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Recomendaciones:

Se sugiere continuar fortaleciendo la cultura de cumplimiento mediante la revisión periódica del Código de Ética, la actualización constante de manuales y procedimientos internos, y la continuidad de actividades de formación que fomenten una conducta profesional íntegra, proactiva y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

Integridad en las Relaciones con Clientes y Otros Grupos Externos

Desde la perspectiva del Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A., la empresa tiene como objetivo establecer relaciones comerciales duraderas con sus clientes, priorizando siempre la satisfacción y confianza de los mismos.

El Directorio establece que los funcionarios deben proporcionar a los clientes información clara, precisa y transparente respecto a las operaciones realizadas, así como sobre las características de los productos y servicios ofrecidos, incluyendo comisiones y demás costos asociados.

Se enfatiza que toda la información relativa a los clientes y sus operaciones es estrictamente confidencial. Por ello, ORIENTE CAMBIOS S.A. garantiza la seguridad en el acceso a sus sistemas y archivos físicos. Asimismo, el Directorio responsabiliza a los funcionarios que, en virtud de sus cargos, tengan acceso a dicha información, de su adecuada custodia y protección.

En cuanto a las relaciones con proveedores, el Directorio dispone que la selección y contratación de los mismos debe responder exclusivamente a criterios técnicos y necesidades de la empresa, asegurando la concurrencia de múltiples opciones y las mejores condiciones para ORIENTE CAMBIOS S.A. Se valorará especialmente que los proveedores compartan los principios éticos y normativos del presente Código, evitando establecer relaciones con aquellos de dudosa reputación.

Respecto al ambiente laboral, el Directorio promueve un vínculo de comunicación fluido y respetuoso con todo el personal. Se espera que los empleados colaboren con espíritu de cooperación, en un entorno de cortesía, lealtad y respeto mutuo. Los supervisores tienen la responsabilidad de fomentar el trabajo en equipo y garantizar igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional, basándose en las cualidades y méritos de cada funcionario.

Informe sobre el Cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado.

El Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha verificado el cumplimiento riguroso de la Política de Conocimiento del Empleado establecida para garantizar la integridad, honestidad y honorabilidad del personal que forma parte de la entidad.

En este sentido, el Departamento de Recursos Humanos ha cumplido adecuadamente con la labor de recabar y mantener actualizada la información referente a los antecedentes personales, laborales y patrimoniales de todos los empleados, tanto nuevos como antiguos. Esta información se conserva en carpetas personales debidamente actualizadas cada dos años, en línea con la política de transparencia y buen gobierno.

Asimismo, se ha constatado que el Departamento de Recursos Humanos realiza verificaciones fehacientes de la información proporcionada por el personal, asegurando la autenticidad y veracidad de los datos registrados. Además, el Oficial de Cumplimiento ha establecido procedimientos de control efectivos para la adecuada administración y custodia de esta información sensible, garantizando su manejo confidencial y seguro.

El monitoreo transaccional de las operaciones realizadas por los empleados, bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento, se realiza de manera constante, contribuyendo a detectar posibles irregularidades y asegurar el cumplimiento de las normas internas y regulatorias.

Se ha evidenciado que los empleados de ORIENTE CAMBIOS S.A. desempeñan sus funciones con altos estándares de integridad, honestidad y buena fe, cuidando y protegiendo el patrimonio de la empresa con diligencia y competencia. El compromiso con los principios de buena fe y honestidad se refleja en el actuar cotidiano del personal, quien mantiene relaciones leales tanto con clientes como con proveedores, respetando las normativas internas.

El profesionalismo es un pilar fundamental para la entidad, y se observa un cumplimiento estricto de las instrucciones contenidas en los manuales de procedimientos, lo que asegura que todas las operaciones sean autorizadas, registradas y documentadas

correctamente. Los empleados muestran responsabilidad en la exactitud e integridad de los registros, así como en la presentación de informes a los entes reguladores, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto al comportamiento, se destaca que el personal mantiene un elevado nivel de integridad y respeto tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. Se promueve la cortesía en el trato con clientes, compañeros y directivos, generando un ambiente de trabajo armonioso y profesional.

Respecto a la prevención de conflictos de intereses, los empleados han cumplido con el deber de informar inmediatamente a sus superiores sobre cualquier situación que pudiera representar un conflicto real o aparente. El Directorio ha supervisado que no existan conductas que puedan perjudicar la reputación o intereses de la empresa, garantizando la actuación en todo momento en beneficio exclusivo de ORIENTE CAMBIOS S.A.

El deber de reserva y discreción se ha respetado estrictamente, manteniendo la confidencialidad de la información obtenida durante el desarrollo de las actividades laborales. Se recuerda que cualquier divulgación indebida de información se considera falta grave, tal como lo establecen las normativas laborales y penales aplicables.

Finalmente, el personal ha respetado rigurosamente la prohibición de realizar actos con información privilegiada, absteniéndose de aprovechar datos confidenciales para beneficios propios o terceros. De igual manera, se ha supervisado la prohibición de entregar o recibir sobornos, coimas o cualquier tipo de retribución indebida en las operaciones comerciales, así como la prohibición expresa de contribuciones políticas de cualquier índole.

En conclusión, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ratifica el compromiso de la empresa con la política de conocimiento y conducta ética del empleado, reconociendo la importancia de estos principios para la solidez, transparencia y prestigio de la entidad en el mercado cambiario.

Informe sobre el Cumplimiento del Sistema de Gestión Integral con Enfoque Basado en Riesgos.

El Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ha supervisado la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos con enfoque basado en riesgos, cuyo propósito es identificar, medir, dar seguimiento, controlar, mitigar e informar todos los riesgos aplicables a la entidad, fortaleciendo así la cultura institucional en todos los niveles organizativos.

Se constata que la Gestión Integral de Riesgos está formalmente integrada en la estrategia institucional, contando con el respaldo sólido e incondicional del Directorio y de la Plana Gerencial, lo que garantiza su prioridad y adecuada asignación de recursos.

El sistema es integral, contemplando la totalidad de riesgos relevantes para ORIENTE CAMBIOS S.A., y mantiene una actualización permanente en respuesta a las

variaciones del entorno y perfil de riesgo. Esta gestión proactiva y participativa involucra a todas las instancias de la organización en la toma de decisiones relacionadas con riesgos, asegurando que la información y resultados sean comunicados de manera continua y efectiva.

El Directorio confirma que la Unidad de Riesgos se mantiene independiente y separada de las áreas de negocio, operación y soporte, garantizando objetividad y transparencia en el análisis y control de riesgos.

La Política de Administración Integral de Riesgos, aprobada formalmente por el Directorio, establece procedimientos claros para identificar y evaluar rigurosamente los riesgos inherentes a la entidad, definiendo niveles de exposición y márgenes de tolerancia para cada tipo de riesgo. Asimismo, se han implementado herramientas adecuadas para la medición, control y monitoreo de riesgos inherentes y residuales, permitiendo una gestión eficiente y oportuna.

En cumplimiento con esta política, ORIENTE CAMBIOS S.A. ha promovido la cultura de riesgos entre sus empleados, realizando capacitaciones y campañas informativas que fortalecen la comprensión y responsabilidad frente a la gestión de riesgos.

El Directorio aprueba anualmente la estrategia de riesgos expuesto en el plan anual de cumplimiento, la cual se encuentra claramente documentada y alineada con la estrategia general y plan de negocios de la entidad. Esta estrategia incluye la definición del apetito y tolerancia al riesgo, y considera factores internos y externos que pueden afectar el desempeño y posicionamiento de la empresa en el mercado.

Se ha dado especial atención a la continuidad del negocio, evaluando factores coyunturales económicos que puedan afectar la operación, y adoptando medidas para mitigar impactos potenciales.

El Directorio verifica que la Plana Ejecutiva adopte e implemente las acciones necesarias para garantizar un sistema de gestión integral, proactivo e involucrando a todo el personal. De igual forma, supervisa que existan políticas y procedimientos escritos y vigentes, que guían la asunción y gestión de riesgos, asegurando que estos sean aplicados antes de iniciar nuevas actividades o lanzar nuevos productos.

Finalmente, se ha cumplido con la presentación y análisis de los reportes de evaluación de riesgos específicos, como los relacionados con lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a las normas vigentes emitidas por el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.

En conclusión, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. reafirma el compromiso con una gestión integral y efectiva de riesgos que contribuye a la solidez y sostenibilidad de la empresa, asegurando el cumplimiento normativo y la protección de los intereses de sus clientes y accionistas.

Informe del Directorio sobre la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT.

El Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. reconoce la importancia de contar con un sistema integral de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) basado en riesgos. La autoevaluación de riesgos realizada constituye una herramienta clave para diagnosticar el nivel de exposición de la organización y evaluar periódicamente la efectividad del sistema de prevención implementado.

Esta autoevaluación refleja el compromiso firme de ORIENTE CAMBIOS S.A. con el cumplimiento de las leyes, regulaciones vigentes y mejores prácticas internacionales. Asimismo, evidencia la disposición de los funcionarios para adherirse a las normas internas y externas, promoviendo un entorno de denuncia ante cualquier transgresión, conducta ilícita o comportamiento poco ético, contribuyendo así a la mitigación de riesgos y a la protección de la reputación institucional.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el nivel de riesgo de LA/FT al que está expuesta la entidad se clasifica como riesgo bajo, coherente con un enfoque de negocio conservador y preventivo que ha fortalecido el ambiente de control interno frente a estos riesgos.

El Directorio constata que se han considerado adecuadamente los factores de exposición, incluyendo la zona geográfica de operación, los productos y servicios ofrecidos, los canales de distribución, así como las características de la clientela y su actividad económica, en línea con los estándares regulatorios locales y las recomendaciones internacionales.

La autoevaluación forma parte integral del Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) y se sustenta en una metodología rigurosa que contempla:

- Identificación detallada de factores de riesgo e indicadores, evaluando su posible impacto en el sistema de prevención.
- Evaluación exhaustiva de productos, servicios, clientes, canales de distribución, áreas geográficas, transacciones e infraestructura.
- Aplicación de métodos cuantitativos para medir el nivel de riesgo, considerando su importancia relativa y probabilidad de materialización.
- Definición y aplicación de medidas mitigantes específicas para reducir la exposición a riesgos..

El Directorio resalta que la autoevaluación permite a ORIENTE CAMBIOS S.A. El Directorio destaca que esta autoevaluación permite identificar, medir y mitigar oportunamente las vulnerabilidades detectadas, facilitando la corrección de deficiencias en los procedimientos y fortaleciendo de manera continua la gestión de riesgos en materia de LA/FT.

En consecuencia, el Directorio reitera su compromiso con la mejora continua de los sistemas de control y prevención, asegurando que ORIENTE CAMBIOS S.A. mantenga un entorno seguro, transparente y conforme a la normativa vigente.

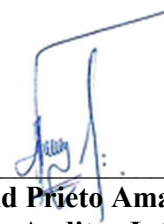
Conclusión General

ORIENTE CAMBIOS S.A. demuestra un compromiso sólido y sostenido con la integridad, la legalidad y la transparencia en todas sus operaciones, fundamentando su actuación en un marco normativo riguroso y altos estándares éticos. La empresa implementa políticas claras y procedimientos estructurados para la selección, capacitación y monitoreo de su personal, asegurando la idoneidad, honestidad y profesionalismo de sus empleados, así como el cumplimiento estricto del Código de Ética y Conducta.

El enfoque integral y basado en riesgos adoptado por ORIENTE CAMBIOS S.A., apoyado en la autoevaluación periódica y rigurosa de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), permite identificar y mitigar amenazas potenciales, fortaleciendo al mismo tiempo una cultura organizacional orientada a la prevención y al cumplimiento regulatorio. Este sistema se caracteriza por ser formal, integral, proactivo e independiente, contando con el respaldo firme del Directorio y de la Plana Gerencial.

La auditoría externa anual, realizada por firmas independientes y debidamente registradas ante los organismos competentes, proporciona un control adicional que asegura la eficacia de los mecanismos implementados, particularmente en materia de prevención de LA/FT. Asimismo, el compromiso ético y la responsabilidad de los funcionarios y directivos se reflejan en un marco de conducta orientado a la honestidad, la confidencialidad, la prevención de conflictos de interés y la transparencia en las relaciones con clientes, proveedores y demás grupos externos.

En síntesis, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un ambiente de control sólido, promueve la mejora continua y protege su reputación institucional, asegurando la continuidad del negocio y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos bajo un modelo de gestión integral que contribuye a la solidez y confiabilidad del sistema financiero local.



Dr. Paul David Prieto Amarilla
Auditor Interno
Oriente Cambios SA